El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, mártes 26 de Marzo 1901. N.º 5.925

SECCION POLITICA

DE UNA VEZ

Do quiera que el catolicismo domina, allí impera la discordia. Francia, Bélgica, Italia, Portugal, dan de ello testimonio. El mundo católico sufre hoy un recrudecimiento de su crónica dolencia religioso-política. En esto han venido á parar las dulcedumbres de León XIII, mil veces más peligrosas para la paz de las naciones que las viejas intransigencias de Gregorio XVI y de Pío IX. Trocando la violencia por la habilidad la política del Vaticano no se ha hecho sino más funesta.

Entre España y el resto de los países católicos hay, no obstante, una diferencia que no ha escapado á la asombrosa perspicacia del gran estadista que hoy rige nuestros destinos. Ni Italia, ni Bélgica, ni Francia, ni Portugal se hallan amenazadas por la guerra civil. En España existe un partido carlista numeroso, fanático, audaz, con tradiciones belicosas y muy propenso á empuñar las armas. Por eso Francia, y aun el propio Portugal, pueden adoptar enfrente del clericalismo medidas que, adoptadas entre nosotros, llevarían aparejado un temeroso riesgo. Aquí no se puede tocar á los frailes por respetos á la facción.

Nuestro Gladstone tiene razón, sólo que se ha percatado un poco tarde del peligro. Esa consideración que hoy le veda expulsar á las comunidades no autorizadas, cumpliendo el Concordato, no fué parte á disuadirle de dar un día al clericalismo toda suerte de incentivos y alientos. La funesta política de aplacar al legitismo adoptando sus principios, el egoísmo torpe y criminal de desarmar á la revolución con la amenaza de la guerra civil, tienen ahora su pago. Más ó menos pronto la guerra civil vendrá. Es inevitable. No en balde hemos pasado más de un cuarto de siglo acumulando los materiales del incendio. Cuando la atmósfera está saturada de electricidad, la tormenta estalla. ¿Quiénes serán los responsables de sus estragos, sino los hombres funestos que, por ceguedad ó malevolencia, han consagrado todo su esfuerzo á prepararla?

El buen D. Práxedes no se entera, según es en él costumbre, de toda la gravedad y trascendencia de lo que afirma. Decir que aquí no cabe combatir al clericalismo por miedo á la guerra civil, ¿no equivale a proclamar el triunfo definitivo de la reacción? Ya lo oís, liberales. Si queréis impedir que vuestros hermanos y vuestros hijos sean asesinados en el Norte y en el Maestrazgo, que la ruina de España se consume y que su nombre sea borrado de la lista de los pueblos civilizados y acaso de las naciones independientes, tenéis que soportar las audacias del fraile y las intrigas del jesuíta. Para hacernos respetar al clericalismo está ahí en reserva la guardia negra del Pretendiente. La reacción luchará en el campo tan luego como deje de dominar en Madrid. Os tiene acorralados entre la espada de D. Carlos y la pared de los loyolas. El liberalismo dinástico no osa arrostrar su enojo. La madre España se halla puesta en el trance de elegir entre el puñal de los carlistas y el veneno de los jesuítas.

Y vosotros, frailes expulsados de Filipinas, congregaciones expelidas de Francia, órdenes monásticas extrañadas de Portugal, ya estáis también notificados. Acudid á este estercolero del planeta, á este sumidero del mundo. Aquí viviréis en paz y sosiego, gozando ampliamente de los favores oficiales. Es una estadista liberal quien os lo garantiza. Nadie osará inquietarnos sabiendo que cobráis el barato por ministerio de las hordas del legitimismo. Eso de la independencia y de la soberanía del Estado no reza con nosotros. Aquí, aunque parezca que gobiernan Sagasta ó Silvela, es D. Cárlos el que domina. Bajo su amparo tutelar podréis permitiros todo género de «deportes». El jefe liberal ha hecho pública ostentación de su miedo. Todo os será lícito contando con la intimidación.

No hay que evitar la guerra civil; hay que provocarla. Fuerza es que los remedios estén á la altura de los males. En el curso de la vida nacional se ha formado un nudo gordiano, que sólo la espada puede desatar. Excelente guía en el órden normal de las cosas es la prudencia, impotente para salvar las crisis supremas. Cuanto más que bien pudiera tratarse de aquella prudencia de nuestros estadistas, que fué la que nos llevó al desastre. A esta seudo sensatez es mil veces preferible, para resolver los grandes conflictos, la triple audacia de Dantón. Se trata para España de ser ó no ser. Vuelva, pues ello es preciso, á ensangrentarse nuestro suelo; vuelvan los sicarios de la fé á asesinar hombres por amor de Nuestro Señor Jesucristo, y á violar doncellas como holocausto á la Purísima Concepción. Debemos al salvajismo fanático la última batalla, y sepamos de una vez si España ha de ser una horda ó una nación civilizada.

Todo antes que resignarse á sucumbir sin protestar y á perecer sin combatir. Soportar las insolencias del clericalismo por miedo á la guerra civil, ¿no es otorgar al enemigo gratuitamente la victoria? ¿No es perder, por conservar la vida, cuanto hace la vida estimable? ¿No es declararse vencidos por temor de emprender la lucha? Antes ordenan el deber y el honor sucumbir en la demanda. Húndase España en la nada, si es preciso, más bien que seguir dando tumbos por la historia, divorciada de su tiempo, incapaz de civilización, estéril, impotente, anquilosada, hemiplégica, madastra para los suyos y ludibrio de los extraños.

ALFREDO CALDERÓN.

(«El Mercantil Valenciano».)

SECCION DE NOTICIAS

Pensamientos
del marqués de Teverga

En una conversación que ha tenido el ministro de Gracia y Justicia con uno de los ilustrados redactores de «El Globo», hizo aquél varias declaraciones que, en síntesis, pueden concretarse en los siguientes puntos:

1.º Que es urgente la revisión del Código civil y del Código penal.

2.º Que aceptando en principio las bases del Sr. Montero Ríos para la organización de los Tribunales, procurará resolver de un modo definitivo, este importante asunto, para lo cual ha encargado á la Comisión que entiende en ellos que active sus trabajos.

3.º Que se propone introducir las posibles mejores en el sistema penitenciario y en el régimen de los presidios, y que para obtener los recursos necesarios á tales reformas tal vez sea conveniente organizar el trabajo de los penados.

4.º Que en el problema de las Ordenes religiosas debe tenerse en cuenta que las establecidas en España pueden dividirse en dos puntos: unas comprendidas en el Concordato con Santa Sede; otras extrañas á él.

Lo concerniente á las primeras es materia que cae dentro de mi jurisdicción: las segundas incumben al ministerio de la Gobernación.

Yo cuidaré escrupulosamente—dijo el ministro—de que las que pudiera llamar mías no realicen actos ni pronuncien palabras, ni ejerzan presión que pueda ser contraria al régimen vigente, á los derechos individuales y al espíritu de libertad, que constituye hoy el verdadero ambiente moral del país.

El Sr. Moret estudiará seguramente, con el acierto y la profundidad que le son peculiares, la parte del problema que le corresponde, y él propondrá, bien el sometimiento de las Congregaciones no concordadas á la ley común, bien el régimen que sea más provechoso y satisfactorio.

La actividad de esas ordenes religiosas tiene tambien dos aspectos: la enseñanza y la industria.

Respecto de la primera, el conde de Romanones es quien ha de resolver. El ministerio que yo desempeño es completamente ageno al asunto, por lo menos en aquella parte de elaboración y estudio, que tiene que ser, por fuerza, objeto de la iniciativa del ministro del ramo.

En cuanto al segundo, el señor Urzáiz se preocupa de la cuestión.



Contra los conventos

He aquí el texto de la Exposición que el Circulo Industrial ha dirigido al señor ministro de Hacienda:

«Excelentísimo señor:

Venimos á reproducir la Esposición que hicimos al antecesor de V. E., con fecha 31 de Enero próximo pasado, en la que pedíamos se prohibiese á las asociaciones religiosas ejercer la industria y el comercio en la nación española.

No repetiremos, excelentísimo señor los fundamentos en que el Circulo Industrial aprobabas» petición; conocidas son de V. E., como de toda España, las razones que aducimos como conocidos son tambien los grandes perjuicios y las grandes pérdidas que á las clases industriales han irrogado esas asociaciones con su afan desmedido de enriquecerse, creando talleres industriales de todas clases y haciendo competencias imposibles, con graves daños de las clases obreras, las primeras perjudicadas.

Pero si no insistimos en esos argumentos no hemos de dejar de hacer algunas, aunque breves consideraciones, en la seguridad de que el Circulo Industrial, que es en estos instantes el que habla á V. S. en nombre de todos los industriales españoles, será atendido y sus quejas se traducirán en decretos, que á la par que favorezcan la industria nacional, nos coloquen en el escalafón de los pueblos cultos.

Es preciso Excelentísimo señor que el gobierno de que V. E. forma parte no desoiga la opinión pública y respondiendo á los deseos de toda España, concluya de una vez con los privilegios de esas Asociaciones que han medrado hasta ahora por la debilidad de los gobernantes y por la censurable apatía de los gobernados.

Es necesario excelentísimo señor prohibir en absoluto que los frailes y las monjas tengan talleres de zapatería, imprentas, encuadernaciones, fabriquen jabones, vendan ornamentos de iglesia y acaparen todo lo que la iniciativa industrial y trabajadora crea para hacer ricas sus fundaciones y empobrecer á los que trabajamos.

Es de urgente necesidad, excelentísimo señor, que este Gobierno no sea un Gobierno más de los muchos que han regido este país desde hace veinticinco años y una nueva decepción y un nuevo fracaso para las libertades públicas.

Es preciso, finalmente, proteger el trabajo nacional, base de riqueza de todos los pueblos, única manera de aumentar los ingresos del Erario y de ofrecer á las clases obreras, evitando seguramente mayores males y poniendo diques á corrientes de ideas que á todos interesa no tengan más crecimiento y desarrollo.

Fundado en las consideraciones precedentes,

El Circulo Industrial de Madrid ruega á V. E. proponga al Consejo de ministros se prohiba á las Asociaciones religiosas el ejercicio de la industria y el comercio de la nación española.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Marzo de 1901.—La Junta directiva.

Escándalo en un Colegio

«El País» dice que ocho alumnos del Colegio del convento que en El Escorial tienen los frailes agustinos, y que llegaron ayer á Madrid, han sido los primeros en dar cuenta del gran escándalo ocurrido en el citado monasterio. Para celebrar el santo del rector, que se llama José, se hace todos años por los escolares una suscripción. Este año se discutió con gran calor el objeto que iban á regalar. Unos querían que fuese un reloj de oro; otros que fuera un Crucifijo de marfil montado sobre plata: otros señalaron objetos diferentes. Para resolver sometieron el asunto al vice-rector para que éste decidiese. El vice-rector trató de convencer á los alumnos de que puesto que en el Colegio hacia falta un piano, lo mejor que podian regalarle al rector era este instrumento. Y al paso añadió que se habia encargado ya un hermoso piano á París, que estaba ya en camino, y que llegaría precisamente á El Escorial el día de San José. Los alumnos pagarían la factura, que importaba la friolera de 5.000 pesetas. Después de algunas peripecias y de haberse mostrado ideas completamente opuestas entre los alumnos, creyeron algunos escolares oportuno usar razones más contundentes, promoviéndose un fuerte altercado, con honores de escándalo monumental, que dió al traste con la tranquilidad que ordinariamente se observa, por lo menos exteriormente, en el monástico edificio.

«El País» ha oido decir que el hijo del embajador español blandía un puñal en el motín del Colegio de agustinos en El Escorial. Dos frailes han sido apaleados. Este hecho es sumamente comentado.

Los éxitos de «Electra»

El miércoles pasado tuvo lugar en Bilbao la primera representación del drama «Electra». Tuvo un éxito colosal; el entusiasmo del público fué indescriptible. Durante toda la representación se dieron incesantes vivas á la libertad y á la democracia y mueras á la reacción. En los intermedios hubo de tocar la orquesta repetidas veces, á instancia del público, «La Marsellesa», el «Himno de Riego» y el «Trágala» que coreó la concurrencia. Durante la representación de las escenas más culminantes de la obra, algunos espectadores interrumpían el diálogo gritando:—Dale, dale; mata á Pantoja.

Las sucesivas represent. ciones han sido otros tantos éxitos. Como en la primera, se han dado vivas á la libertad y mueras á la reacción y la orquesta se ve todas las noches precisada á repetir varias veces el «Trágala», «La Marsellesa» y el «Himno de Riego».

El teatro está lleno todas las noches. Acuden pocas señoras. Acudirán, en cambio, al confesonario.

En Lucena y en Port Bou se ha representado tambien «Electra»; repitiéndose en uno y en otro punto los vivas á la libertad, los mueras á los jesuitas y la ejecución de «La Marsellesa».

MAHÓN

Habiéndose apercibido esta madrugada el sereno de la calle de S. Luis Gonzaga, que de una casa donde habita sola una mujer anciana se oían lamentos, ha dado conocimiento de ello á sus compañeros, los cuales se han personado en la casa de referencia y convencidos de que en el interior había alguien que pedía socorro, han forzado el ventanillo y una vez dentro, se han encontrado á la pobre anciana que en ropas menores se había caido al suelo.

Levantada que ha sido con ayuda de una vecina ha sido colocada en la cama, siguiendo hoy relativamente aliviada.

A las 16 y media del domingo último pasó á mejor vida la Sra. D.ª Carolina Ballester y Pons, tía de nuestro estimado amigo el abogado del colegio de esta ciudad D. Pedro Ballester y Pons, siendo conducido el cadáver al cementerio á las 16 de ayer.

Reciban el Sr. Ballester y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

* * *

A las once de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver del honrado pescador don Juan Barber Mascaró, fallecido ayer trás aguda enfermedad.

Enviamos con tal motivo nuestro más sentido pésame á toda la familia del finado en particular á sus sobrinos nuestros queridos amigos D. José, don Rafael, don Lorenzo y don Juan Barber Mus, á los que deseamos la necesaria resignación p ra sobrellevar pérdida tan sensible.

A las 17 de anteayer fondeó en nuestro puerto el vapor «Menorquín» que como saben nuestros lectores regresa de Marsella donde ha sufrido una reparación en la máquina, entrando tambien en dique para limpiar fondos.

Se halla atracado junto los almacenes del varadero, con objeto de tener que proceder al pintado del casco.

Leemos en un colega madrileño, que una Comisión de la Asociación de farmacéuticos fué á visitar un dia de la última semana al doctor Pulido para felicitarle por su nombramiento para ocupar el cargo de Director General de Sanidad.

Leemos en el «Diario de la Marina» que ve la luz en la Corte, que en su número del día 21 del actual da cuenta de que el señor Duque de Veragua, ministro del ramo dijo á los periodistas al dirijirse á la presidencia para celebrar Consejo, que en el mismo se trataria de la cuestión de los diques de la Habana y de Subic, para resolverla en el mas breve plazo posible.

Estado de instrucción de los mozos del actual reemplazo.

Saben leer y escribir.	83
Solo saben leer.	2
Instrucción superior	4
Se ignora por residir fuera de Mahón.	3
No saben leer ni escribir.	54
Total.	146

Debiendo ponerse en escena el sábado próximo en el Teatro Principal el drama ELECTRA original del insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, se reservarán sus localidades respectivas á los abonados en la última temporada de funciones, hasta el viernes 29 del actual á las doce del dia.

«La Publicidad» de Barcelona al tratar del grupo de republicanos que se han adherido á Romero Robledo, confunde á nuestro buen amigo el señor Prieto y Caules, con el señor Prieto García que es el que parece se halla al frente de los republicanos consabidos.

Hacemos esta aclaración por más que todo el que conoce las ideas de nuestro amigo el señor Prieto y Caules podía negar la exactitud de tal noticia.

El vapor correo «Nuevo Mahonés» además de la correspondencia, pasaje y un pico de carga, se lleva á Palma un regular número de reses vacunas para el abasto público de aquella plaza.

La Delegación del Gobierno traslada su despacho y oficinas desde la calle Nueva á la plaza del Principe enfrente del casino Mahonés.

La junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos de Baleares, en sesión del día 20 del corriente nombró Presidente de la Sub-comisión directiva de este distrito al doctor D. Antonio Martín Menendez; Secretario D. Julio Aldáz Torres; Contador Tesorero D. Antonio Planas Sagrera y Vocales; D. Joaquin Comellas Monjo y D. Bartolomé Martorell Abraham.

Cortamos de «La Unión Republicana», querido colega de Palma:

«La guardia civil de Buñola, ha denunciado á cinco mujeres, por cortar leña de pino en el monte comunal de aquella villa.

Iremos tomando nota de las denuncias, y procuraremos enterarnos de como se castiga los delitos que con los continuados robos en aquel monte comunal se vienen cometiendo.

El fervor monárquico pueden traducirse en cariño al robo.

En Mahón, donde los republicanos están en inmensa mayoría, los robos y asesinatos son en escaso número; en Buñola, donde en las pasadas elecciones tuvieron insignificantes número de votos nuestros correligionarios, abundan los ladrones elevados á lo infinito de las Matemáticas monárquicas.

¡Pueblo, tomad ejemplo!»

«El País» publica un articulo, ocupándose de lo ocurrido á la comisión argentina, atacando al Gobierno y haciendo resaltar la importancia de la misión que nos traía esta á España y lo que traerá la embajada inglesa. Debió—dice «El País»—ser recibida con preferencia antes que nadie y á despecho del inglés. Los argentinos —añade—han hecho bien en marcharse. ¡No era cosa de tomar turno hacer cola á la puerta de la antesala!

En un segundo articulo, que titula «Un ministro liberal» aplaude «El País» al conde de Romanones porque —dice—es un liberal y un hombre moderno. Ha empeñado una campa-

fia contra la caterva de profesores de sacristía que querían retrotaernos á la Edad Media.

Los amigos íntimos del señor Romero Robledo dicen que la prensa se ha adelantado al juzgar la actitud de dicho político, y que tal vez dentro de poco tiempo los monárquicos tendrán verdadero motivo para felicitarse por el paso que dé el señor Romero.

Por creerlo de interés para los navegantes publicamos el siguiente aviso dictado por el comandante de marina del puerto de Valencia participando haberse colocado en aquel puerto y en la parte en construcción del nuevo dique del Sur, una boya luminosa, pintada de rojo, de forma cilíndrica de 1'25 metros de diámetro, con un castillete de forma de pirámide truncada, sobre el que hay un aparato dióptrico de 0,2 metros de diámetro y encerrado en una linterna.

La luz es fija, roja, con un alcance de 6'7 millas en el estado medio de la atmósfera.

El citado dique del Sur está señalado por dos largas perchas verticales en la playa de Nazaret, y varias boyas.

En el emplazamiento de este dique, á 600, metros de su origen y á 1.350 de la playa, en 7,40 metros de fondo se ha colocado la boya.

El miércoles pasado procedióse en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Palma á la apertura del pliego que contenía el nombre del autor del plano de ensanche aprobado, que es el que lleva por lema «Felix qui potuit rerum cognoscere causas».

El autor resultó ser el ingeniero de caminos D. Bernardo Calvet, cosa que, si á nadie sorprendió, vino á dar la razón á los que suponían que era obra suya el hermoso plano aprobado recientemente.

Más que del premio material puede estar orgulloso el Sr. Calvet del triunfo moral que ha conseguido, pues lo que más vale es la gloria de haber podido contribuir tan directamente al desarrollo, embellecimiento y saneamiento de aquella ciudad, la cual seguramente no olvidará nunca el nombre del autor de su ensanche.

El obispo de Pamplona ha excomulgado á «La Nueva Navarra», como excomulgó antes á «El Porvenir de Navarra».

Lo propio ha hecho el rector de la iglesia de Puigcerdá con nuestro querido colega «La Autonomía», de Barcelona.

La medida eclesiástica no ha turbado un instante el sueño de los directores, ni de los redactores de uno y otros colegas. Continúan con los bríos de siempre sus campañas contra el clericalismo y son cada día más leídos.

El señor Presidente del Centro Industrial de Cataluña ha dirigido una exposición al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros en súplica de que se prohiba á las asociaciones religiosas ejercer ninguna industria.

El Ministro de Instrucción pública en una reciente Real órden ha declarado el derecho de los actuales Catedráticos de Física general, para obtener por traslación la misma asignatura que legítimamente desempeñan, á pesar de carecer del título de la sección á que hoy pertenece aquella.

Las vacantes producidas en la Armada por el fallecimiento de los generales Montojo y Manterola, corresponden á la amortización.

Asegúrase que el emperador Guillermo de Alemanía, se propone regularizar la situación de Alsacia y Lorena, constituyendo en dicho territorio una república, cuya presidencia ocupará un alcalde extranjero de Estrasburgo.

A principios del mes próximo se celebrará un Congreso marítimo internacional, por iniciativa del príncipe Alberto de Mónaco, en la capital de aquel principado.

El principal objeto de la asamblea será determinar las obligaciones que deben imponerse á los buques, en caso de colisión, respecto al salvamento de cosas y personas, y la penalidad que debe imponerse al capitán del barco que se niegue á cumplir dichos deberes.

Leemos en un colega que el célebre electricista é inventor del telégrafo sin hilos, Marconi, ha probado que en un mismo aparato pueden recibirse simultáneamente dos despachos y enviar los mensajes sin que nadie los pueda interpretar ni descifrar en el camino.

En una circular que el Ministro de Marina ha dirigido á los jefes de los departamentos, se dispone que se recuerde á todos los subordinados, la obligación en que se hallan de entregar la hoja anual de servicios cerrado en 31 de Diciembre último, en cuya fecha debieron entregarla, teniendo en cuenta que la indicada obligación alcanza á los supernumerarios residentes y excedentes.

Al propio tiempo encarga á las jefaturas de Estado Mayor de los departamentos que lleven relación de las hojas entregadas á fin de exigir responsabilidades á lo que en la misma disposición se indica.

Don Juan Vivé y Fortez, ha obtenido con fecha once de Febrero último, patente de invención por un aparato inexplosivo, simplificado y de fácil manejo para producir luz por medio del gas acetileno.

Por las referencias que tenemos de tal aparato, sabemos que el señor Vivé ha conseguido hermanar la facilidad en el manejo (puesto que este puede encargarse á manos poco expertas), con la economía de tiempo y de dinero y buena luz, ya que no hay escapes ni desperdicios de gas, ni necesidad de apagar los mecheros cuando tenga que añadirse carburo; viniendo todas estas cualidades á constituir un gran adelanto en esta clase de aparatos.

El señor presidente de la Comisión mixta de reclutamiento ha dictado una circular dirijida á los Alcaldes de los pueblos comunicándoles instrucciones relativas á la documentación que deben presentar los comisionados que han de nombrar para la presentación de los mozos alistados en el actual reemplazo y en los pertenecientes á los años 1898 y 99 al juicio de exenciones que ante la misma debe verificarse en los días señalados por el señor Gobernador de la provincia.

Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso de méritos, tres plazas de auxiliar supernumerario de la sección de letras y dos de la sección de Ciencias del Instituto de esta provincia.

Solo podrán aspirar á dichas plazas los licenciados y bachilleres en las respectivas facultades.

Las solicitudes deberán presentarse dentro el plazo de 30 días por medio de instancias dirigidas al Director de dicho establecimiento, acompañadas de los documentos facultativos, y demás aptitudes legales y méritos y servicios.

En la tarde del día 21 se ha reunido en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Moret, la comisión de reformas sociales, para dar posesión del cargo de vicepresidente al Sr. Azcárate.

En este acto ha pronunciado el señor Moret un elocuente discurso, recomendando á la comisión el estudio de las cuestiones obreras, y muy preferentemente las que se refieren á las huelgas y al trabajo de la mujer.

El Sr. Moret expuso algunos puntos de vista sobre estos particulares, manifestando que, á su juicio podría solucionarse en España la cuestión obrera, imitando la conducta seguida por otros países, donde los patronos han concedido á sus obreros una pequeña participación en los beneficios.

Debidamente instalada en su nuevo domicilio la tienda de ropas de nuestro particular amigo D. Juan Rita, calle Nueva n.° 14 nos ha suplicado hiciéramos presente á sus parroquianos y al público en general el ofrecimiento de su citada casa, en la que hallarán además de un completo surtido de toda clase de tejidos de seda, lana y algodón, el franco acojimiento de siempre.

Los Señores Curas Ecónomos de las parroquias de Nuestra Señora de Gracia y de San Francisco han entregado á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria las cantidades recaudadas en los días 16 y 25 de este mes en las citadas parroquias y que fueron de 18'26 Ptas y 2'50 Ptas respectivamente.

El dique de la Habana

El ministro de Marina manifestó que una casa naviera del Norte de España, en vista de que se ha acordado no enagenar el dique de la Habana á los norte-americanos por haber éstos bajado el tipo de adquisición fijado en un principio, ha hecho proposiciones para adquirirlo en la suma de pesetas equivalente á la primera proposición de los americanos, y el ministro quedó autorizado para resolver este asunto como más convenga á los intereses públicos.

Es de advertir que la citada casa naviera conducirá el dique de la Habana á la Península por su cuenta y riesgo.

Lotería Nacional

Según las listas oficiales llegadas en el correo de ayer correspondientes al sorteo de 20 del actual, han resultado premiados con 500 pesetas cada uno los billetes números 3039 y 5925 despachados en la Admon. de Loterías n.° 2 á cargo de D. Miguel Alejandre.

* *

Hállanse á la venta los billetes correspondientes al Sorteo de 30 del presente mes que consta de dos series de 31.000 billetes cada una, á 30 pesetas, divididos en décimos á tres pesetas, distribuyéndose 651.000 pesetas en 1.550 premios para cada serie.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 2'15.

La embajada, especial inglesa que llegó ayer ha sido presentada á Su Magestad la Reina, cambiando con ella afectuosas frases.

Nuestro embajador en Washington ha recibido del Gobierno de los Estados Unidos un bono de cien mil dollars importe del precio convenido en la venta de la isla de Caygan.

Ha terminado mediante arbitrage la huelga de Marsella.

Madrid 25 11'45

Los albañiles de Pamplona con el objeto de defender sus intereses han acordado asociarse.

Se ha suicidado el Presidente del consejo de ministros del reino de Wutkemberg, Imperio de Alemania.

Paraíso ha dirigido una circular á todos los unionistas para advertirles que la Unión Nacional luchará aisladamente en las próximas elecciones.

Madrid 25, 13.

El Ministro de la Gobernación ha ordenado á todos los Gobernadores de provincias que coleccionen cuantos datos puedan adquirir sobre las asociaciones, cofradías, instituciones, hermandades y órdenes religiosas que actualmente existen funcionando, y que al terminar sus trabajos envíen el resultado á su ministerio.

El gobierno ha declarado sucias las procedencias de Manila.

Madrid 26, 1'45.

Hoy se reunirán los ministros en consejo.

Anoche se celebró en Palacio un banquete de 45 cubiertos en honor de la embajada especial inglesa.

Cárlos VII ha autorizado á sus partidarios para que puedan luchar en las próximas elecciones.

El gobierno portugués ha obligado á cerrar una casa de religiosas, después de haber hecho cerrar otras no autorizadas por el concordato.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 22 Marzo á las 16.

4 %. interior . . .	72'50
Exterior	79'20
Amortizable 4 p%. .	81 30
Id. 5 por 100 . .	92'20
Cubas 1886. . .	86 40
— 1890. . .	72 00
Banco España . .	487 00
Tabacalera. . .	000'00
París á la vista	34'90 á 35'30
Lóndres id.	33'97 á 34'88

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 25, 9'40.

«Isla Menorca» fondeado sin novedad las seis.—Cabot.



Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	38'00	39 50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	000'00
Marítima.	00'00	00'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	68 50	00'00

Mahón 16 Marzo 1901.

Compañía de Seguros Marítimos
"Italia"
Agencia en Mahón

Desde esta fecha se admiten proposiciones en esta Agencia, Infanta 24, y en Ciudadela casa de D. Angel Ruiz calle del Rosario, para la compra de los efectos salvados del naufragio del vapor italiano «Liffey», segun inventario de manifiesto en ambos puntos, y separadamente para la del casco de dicho buque con todas sus máquinas y efectos existentes en el mismo, en el estado en que se hallan y sitio donde se encuentran unos y otros, siendo á cargo de los compradores los derechos que corresponda satisfacer á la Hacienda.

Mahón 20 Marzo 1901.—El Agente, Juan Taltavull.



Doña Carolina Ballester y Pons

Falleció á las 4 y media de la tarde de anteayer

á la edad de 71 años

E. P. D.

Sus sobrinos presentes y ausentes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la encomienden á Dios en sus oraciones.

El entierro tuvo lugar á las 4 de la tarde de ayer, dándose el duelo por despedido.

Mahón 26 Marzo 1901.

Casa mortuoria, Portal de Mar, 10.

Se participa á los señores cargadores, que la polacra goleta «Anita», al mando de su patrón D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para esta.

Para informes y demás dirijirse:

En Barcelona, Sres. Moll y Corominas en liquidación.

En Mahón, Miguel Estela Thomás.

Zorra (peix salat)

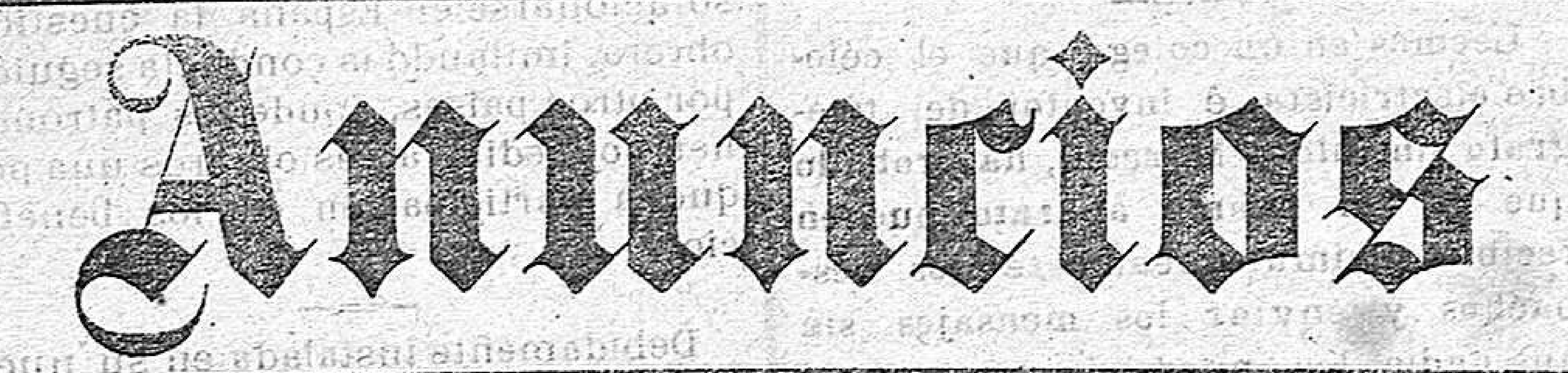
Lo encontrarán fresco y de superior calidad en casa de Gimier, Hannóver 1.

1901
Hoja del Calendario para mañana

Marzo 27 Miércoles

Santos Ruperto, Juan y Fileto.

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

JARABE VERMÍFUGO

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las lombrices (cuchs), y hace desaparecer los desórdenes que estos ocasionan en los niños, como: *enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc.*

Es sumamente agradable; regenera y fortalece á los niños.

CALLICIDA SUREDA

Mediante su empleo desaparecen los *callos* y *durezas* de los piés. No ofrece peligro alguno su aplicación.

PASTILLAS J. SUREDA
CLORO-BORO-SÓDICAS DE COCAINA MENTOL

De seguros resultados para la curación de las *irritaciones de la boca y la garganta, fetidez del aliento* producida por el tabaco ú otras causas, etc., etc.

Farmacia de J. Sureda Lliteras
Brossa, 9.—Palma

Depósito de dichas especialidades, Farmacia Mahonesa de Juan Aguiló, Nueva 6—MAHON.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZÁ

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Deyá 7, Mahón

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casas en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.